



i).-Guía de Estudio.

**LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN,
GUÍA PARA EL SUSPENDIDO
DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION
PARA EL ACUERDO 286 02/04/17**

Directorio

Dirección General de Licenciatura del EGLA286

Lic. Carlos Alberto Toledo Porcayo

**Dirección de investigación Educativa e instrumentos de
evaluación**

Maestro Rodolfo Alberto Foullon Inzunza

Depto. Desarrollo de instrumentos de evaluación

Maestra María Gabriela Betancourt Solano.

Departamento Académico:

**Examen General de Conocimientos, Licenciatura en
Administración**

Maestro Julio Carballo Galindo.

Enero 2021

Presentación:

Colegio Nacional De Integración Profesional, S.C. (CONAIP); teniendo como uno de principales objetivos elevar la productividad y competitividad de organizaciones y de personas que las conforman.

Una de sus principales misiones es diseñar instrumentos de evaluación, que fomenten la mejora continua en instituciones públicas y privadas, así como de individuos en diferentes campos laborales; a través de la evaluación y el diagnóstico reconociendo aciertos y áreas de oportunidad que nos permiten desarrollar potencialidades a través de información válida, confiable y verificable que garantice la toma de decisiones acertadas por parte de las instituciones y organizaciones públicas y privadas, así como profesionales en la materia.

Objetivos y alcances del Examen General de Conocimientos en la licenciatura en Administración (E286) bajo saberes adquiridos y ejercicio profesional. Acuerdo 286 02/04/17

El Examen General de Conocimientos E286 tiene la finalidad de medir los conocimientos y habilidades necesarios para que el sustentante que lo realice se pueda establecer su eficacia en su ejercicio profesional y campo disciplinar.

Es un examen confiable y válido diseñado por maestros en la materia de los diferentes campos disciplinares con formación y experiencia aprobada en diferentes organizaciones públicas y privadas, así como en instituciones de educación superior en el país y en el extranjero.

El examen tiene una relación estándar de alcance nacional y puede ubicar al sustentante en su desempeño así como en sus áreas de oportunidad.

El examen está dirigido a aquellas personas que deseen evaluarse para acreditar un nivel educativo con base en su trayectoria Profesional y saberes adquiridos a través de la misma; también para aquellas personas que cuenten con un porcentaje de créditos de la licenciatura que deseen acreditar, todo lo anterior bajo la norma del Acuerdo 286 02/04/17.

El examen E286 está diseñado en el idioma español y para los sustentantes con necesidades físicas diferentes serán atendidos en función de sus requerimientos especiales

Diseño del examen EGLA286

El examen fue diseñado a través de consejos técnicos, coordinaciones departamentos y especialistas en la materia que forman parte del Colegio Nacional de Integración Profesional, S.C. (CONAIP); y que a su vez representan a diferentes Instituciones educativas, colegios, asociaciones de profesionistas y del sector público y privado. Estas personalidades funcionan y ejercen a través de un reglamento previamente establecido. El examen E286 tiene como base una metodología que nos define las principales acciones del ejercicio profesional en el campo disciplinar a evaluar, evalúa tareas indispensables para el desarrollo de cada actividad y los conocimientos y habilidades necesarios que el sustentante deberá demostrar tener para su actividad y ejercicio profesional.

Evalúa conocimientos y alcances específicos, considera los aspectos y conceptos esenciales de la licenciatura, es un examen estandarizado donde los resultados de cada sustentante pasan por una comparación contra un desempeño estándar a nivel nacional y cuenta con reglas establecidas de diseño, aplicación y calificación.

Los criterios de calificación son precisos y objetivos y esto permite su automatización. Cada uno de los reactivos cuenta con 4 opciones de respuesta en donde solamente 1 es la correcta.

El examen EGLA286 evalúa si el sustentante es capaz de resolver problemas a situaciones reales de su ejerciera profesional y campo disciplinar.

El examen General de Conocimientos EGLA286 está organizado por áreas y sub-áreas; las áreas son aquellas en donde el profesional desarrolla sus labores profesionales, y las actividades corresponden a las sub-áreas.

A continuación, se establece los temas a evaluar de cada área y sub-área que componen el examen EGLA286 de la licenciatura en Administración:

Administración.

Conceptos Básicos.

- 1.-Concepto de Administración.
- 2.- Características de la Administración.
- 3.-La Administración y su relación con otras ciencias.
- 4.- La Administración Ciencia o Arte.
- 5.-Etapas históricas de la Administración.
- 6.- La Administración Empírica Vs La Administración Científica.
- 7.- Principios De Fayol Y De Taylor, Wilfrido Pareto, Robert Owen, Chester Barnad, Fran Gilber.
- 8.- Proceso Administrativo.
- 9.-Empresa (Concepto y Clasificación)

Planeación.

- 1.-Concepto de Planeación.
- 2.-Tipos de Planeación.
- 3.- Etapas de la Planeación.
- 4.-Principios de la Planeación.
- 5. Concepto De Planeación Estratégica y Planeación Financiera. (Tipos de Financiamiento.)
- 6.-La Planeación Estratégica Vs La Planeación Clásica.

Organización.

- 1.- Concepto de Organización.
- 2.-Tipos de Organización.
- 3.- Etapas de la Organización.
- 4.- Organigrama Concepto y Tipos.
- 5.-Concepto de División del Trabajo.
- 6.- Departamentalización.
- 7.- Principios de Organización.
- 8.- Herramientas de la Organización.

Dirección.

- 1.- Concepto de Dirección.
- 2.- Concepto de Líder.
- 3.-Tipos de Liderazgo.
- 4.-Etapas de la Dirección.
- 5.- Concepto de Motivación.
- 6.-Teorías Motivacionales. (Teoría X, Teoría Y, Pirámide de Maslow, Herzberg, Mccllland)

- 7.- Concepto de Recursos Humanos.
- 8.- Tipos de Recursos Humanos.
- 9.-Contratacion, Selección, Integración y Capacitación de Personal.
- 10. -Concepto de Desarrollo Organizacional.
- 11.- Principios de Dirección.
- 12.- Comunicación y Tipos de Comunicación.

Supervisión

- 1.- Concepto de Supervisión.
- 2.- Tipos de Supervisión.
- 3.- Etapas de La Supervisión.
- 4.-Difefrencia entre Supervisión y Dirección.
- 5.- Principios de Supervisión.

Control.

- 1.- Concepto de Control.
- 2.- Tipos de control.
- 3.- Etapas del Control.
- 4.- Principios del Control.
- 5. Herramientas de Control.
- 6.- Concepto de Control de Calidad.
- 7.- Relación de la Calidad con el Servicio.
- 8.- Herramientas del Control de Calidad. (Diagrama de Pescado, Control Estadístico, Seis Sigmas, Diagrama Causa y Efecto)

Visión Global de la Administración.

- 1.- Perfil del Administrador
- 2.-Características del Administrador en la Práctica.
- 3.-La Ética Profesional del Administrador.
- 4.-Desarrollo Sustentable y su relación con el Administrador y la Empresa.
- 5.- Teorías Modernas de la Administración.
- (Maslow, Peter Ducker, Reyes Ponce, Chiavenatto, Ichikawa, Paretto, Deming, Juran, B. Crosby, Shingo)

Ingles.

- 1.- Verbo To Be.
- 2.- Presente Perfecto.
- 3.- Futuro Idiomático.
- 4.- Terminología básica de Ingles para Negocios.

Informática.

- 1.- Word.
- 2.- Power Point.
- 3.- Internet.

Contabilidad.

Contabilidad financiera.

- 1.-Concepto de contabilidad.
- 2.-Principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 3.-Activo pasivo y capital. (Concepto y clasificación.)
- 4.- La cuenta y sus partes.
- 5.-regla del cargo y abono.
- 6.-Estados financieros básicos.
- 7.- Análisis e interpretación de estados financieros básico.
- 8.- Diferencia entre contabilidad comercial, de producción y servicios.

Contabilidad de costos.

- 1.-Concepto de contabilidad de costos.
- 2.-Definición de costos y tipo de costos.
- 3.-Diferencia entre costo y gasto.
- 4.- Ciclo del costo.
- 5.- Interpretación de los costos y gastos.
- 6.-Elementos del costo.
- 7.- Determinación de nómina para la mano de obra.
- 8.- Determinación del punto de equilibrio.

Contabilidad administrativa.

- 1.- Definición de presupuesto.
- 2.-Tipos de presupuestos.
- 3.-Elaboración e interpretación de un presupuesto.
- 4.-Ciclo de efectivo.

Contabilidad fiscal.

- 1.- Concepto de impuesto.
- 2.- Tipos de impuesto.
- 3.- Obligaciones fiscales en México.
- 4.-Determinación de los impuestos a pagar.

Ingles.

- 1.- Terminología contable básica en inglés.

Informática.

- 1.- Excel.
- 2.- COI.

Economía.

Conceptos básicos.

- 1.-Concepto de economía.
- 2.- Ramas de la economía.
- 3.- Teorías económicas. (Hecho y acto económico.)
- 4.-Concepto de macroeconomía y microeconomía.

Teorías económicas.

- 1.- Teorías clásicas de la economía.
- 2.-Teoria de Adam Smith. Teoría de Carlos Marx. Neoclásicos. Keysianos. Estructuralistas.
- 3.-Diferencia entre capitalismo, socialismo y comunismo.

Macroeconomía y microeconomía.

- 1.-Concepto de oferta y demanda.
- 2.- Ley de la oferta y la demanda.
- 3.-Concepto de mercado.
- 4.-Tipos de mercado.
- 5. Concepto de valor de uso y valor de cambio.
- 6.- Concepto de trueque.
- 7.- Concepto y funciones del dinero y del crédito. (Tipos de créditos).
- 8.- Concepto de inflación y causas.
- 9.-Tipos de inflación.
- 10.- Concepto de bolsa de valores y acciones cambiarias.

Derecho.

Civil.

- 1.-Concepto y fuentes del derecho.
- 2.- Misión y fin del derecho.
- 3.- Ramas del derecho.

- 4.- Concepto de persona y tipos de persona.
- 5. Atributos de la persona.
- 6.-Derechos y obligaciones de una persona.
- 7.-Concepto de acto y hecho jurídico.
- 8.- Definición de contratos y tipos de contrato.

Constitucional.

- 1.- Definición de constitución.
- 2.- Tipos de constitución.
- 3.- Partes de la constitución.
- 4.- Como se forman las leyes en México.
- 5.-Nacionalidad y ciudadanía como se adquiere y pierde.
- 6.- Obligaciones y prerrogativas de los mexicanos.

Laboral.

- 1.- Concepto de patrón y tipos de patronos.
- 2.- concepto de trabajador y tipos de trabajadores.
- 3.- Obligaciones y derechos de patronos y trabajadores.
- 4.- Concepto de sueldo y salario.
- 5. Características del salario.
- 6.-Definición de jornada de trabajo.
- 7.- Tipos de jornada del trabajo.
- 8. Prestaciones laborales según LFT.
- 9.- Concepto y tipos de sindicato.
- 10.- Concepto y tipos de huelga.

Mercantil.

- 1.- Concepto de actos de comercio.
- 2.-Definición de sociedad y asociación.
- 3.-Tipos de sociedad y requisitos para formar cada una.
- 4. Diferencia entre sociedades mexicanas y extranjeras.

Tributario.

- 1.- Definición de impuesto.
- 2.- Tipos de impuesto.
- 3.- Características de los impuestos.
- 4.- Impuestos en México.
- 5.- Impuestos arancelarios.

Matemáticas aplicadas a la administración.

Algebra.

- 1.-Ecuaciones de primer grado con una incógnita y dos incógnitas.
- 2.- Ecuaciones cuadráticas.

Geometría analítica.

- 1.- Ecuación de la línea recta con punto y pendiente.
- 2.- Ecuación de la línea recta con dos puntos.

Investigación de operaciones.

- 1.- Maximización y minimización de operaciones.

Estadísticas.

- 1.- Medidas de tendencia central.
- 2.-Grafica de barras y circulares.
- 3.-Probalidad clásica.
- 4.-Binomial y possion.

Matemáticas financiera.

- 1.- interés simple.
- 2.- Interés compuesto.
- 3.- Anualidad simple.
- 4. Tabla de depreciación y amortización.

Bibliografía Básica:

ADMINISTRACIÓN.

Administración una perspectiva global. Harold Koontz. Editorial McGraw Hill México D.F 2016

Fundamentos de administración. Much Galindo. Editorial Trillas México 2015

Administración Moderna. Agustín Reyes Ponce. Editorial Limusa México 2016

Administración Proceso Administrativo. Idalberto Chiavenato.
McGraw Hill México 2015

Comportamiento Organizacional. Idalberto Chiavenato. McGraw Hill
México 2016

Comportamiento Organizacional. Stephen P. Robbins. Pearson
México 2014.

Administración Financiera de la Empresa. Antonio Saldivar. Trillas
México 2018

Planeación Estratégica. Estela García Sánchez. Trillas México 2016.

Planeación Estratégica: Por áreas funcionales. Alejandro Lerma
Kirchener. Alfa Omega México 2016.

Administración y Control de Calidad. James R. Evans. Person 2014.

Control estadístico de la Calidad y Seis Sigma. Humberto Gutiérrez
Pulido. McGraw Hill.

Administración De Recursos Humanos. Idalberto Chiavenato.
McGraw Hill México 2010.

Administración de Personal y Recursos Humanos. William B. Werther
Jr. McGraw Hill México 2005.

ECONOMIA.

Fundamentos de Economía. José Silvestre Ruedas. Editorial
McGraw Hill México 2017

Fundamentos de Economía. Agustín Cue Mancera. Editorial Patria
México 2014

Economía y Finanzas al alcance de todos. Eliseu Santandreu.
Granica España 2016.

Como aprender Economía. Santiago Zorrilla Arena. Limusa México 2005.

Introducción a la Economía. Juan Torres López. Ediciones Pirámide España 2017.

CONTABILIDAD:

Introducción a las Finanzas. Víctor Manuel García Padilla. Editorial Patria México 2015

Contabilidad y Finanzas para no financieros. Oriol Amat. Deusto México 2015

Contabilidad para no contadores. Guajardo García Cantú. Editorial McGraw Hill México 2017

Primer Curso de Contabilidad. Elías Lara Flores. Editorial Trillas México 2017

Contabilidad de Costos. Juan García Colín. Mc Graw Hill México 2017

Costos para la toma de decisiones. Viviana Lambretón Torres. Pearson México 2014

Análisis e Interpretación de la Información Financiera. Humberto Oropeza Martínez. Editorial Trillas México 2009.

Análisis e Interpretación de Estados Financieros. Rosa María del Consuelo Arias Anaya. Trillas México 2009 Principios de Contabilidad. Álvaro Javier Romero López. McGraw Hill 2018.

MATEMATICAS.

Estadística para la Administración y Economía. Levin Balderas. Pearson México 2006.

Estadísticas para Administración y economía. Paul Newbold. Pearson México 2010.

Matemáticas aplicadas a la Administración y Economía. Arya/Lardner/Ibarra.

Pearson México 2015.

Matemáticas para Administración y Economía. Ernest F. Haussler.
Pearson México 2018.

Matemáticas para Administración y Economía. Hungerford. Pearson
México 2017

Matemáticas Financieras. Alfredo Díaz Mata. McGraw Hill México
2010.

Matemáticas Financieras. Hugo M: Zendejas Núñez.
Editorial Trillas México 2013.

DERECHO.

Derecho Positivo Mexicano. Miguel Ochoa Sánchez. McGraw Hill
México 2005.

Ley del IMSS. Editorial Porrúa México 2020.

Ley del ISSTE. Editorial Porrúa México 2020.

El instrumento de evaluación se desarrolla a través de un cuadernillo de preguntas que contiene portada, instrucciones y reactivos.

El cuadernillo viene acompañado de una hoja de respuestas en donde deberá anotar su nombre completo sin tachaduras y folio asignado por la Institución evaluadora.

El sustentante solo deberá elegir una opción de respuesta de las 4 que se le presentan por cada reactivo.

Las respuestas en la hoja de respuestas deberá señalarlas con lápiz del 2 o 2 ½. En la misma hoja de respuestas deberá colocar su nombre completo, licenciatura a acreditar y folio asignado por la instancia evaluadora con pluma de tinta negra.

El sustentante deberá colocar su nombre iniciando por el apellido paterno, al finalizar el examen deberá firmar la hoja de respuestas con pluma tinta negra, una vez finalizado el Examen EGLA286 bajo el Acuerdo 286 y Acuerdo 02/04/17

ADMINISTRACIÓN.

Administración una perspectiva global.

Harold Koontz

Editorial McGraw Hill México D.F 2016

Fundamentos de administración

Much Galindo.

Editorial Trillas México 2015

Administración Moderna.

Agustín Reyes Ponce.

Editorial Limusa México 2016

Administración Proceso Administrativo.

Idalberto Chiavenato.

McGraw Hill México 2015

Comportamiento Organizacional.

Idalberto Chiavenato

McGraw Hill México 2016

Comportamiento Organizacional.

Stephen P. Robbins.

Pearson México 2014.

Administración Financiera de la Empresa.

Antonio Saldivar.

Trillas México 2018

Estela García Sánchez.

Trillas México 2016.

Planeación Estratégica: Por áreas funcionales.

Alejandro Lerma Kirchener.

Alfa Omega México 2016.

Administración y Control de Calidad.

James R. Evans.

Person 2014.

Control estadístico de la Calidad y Seis Sigma.

Humberto Gutiérrez Pulido.

McGraw Hill.

Administración De Recursos Humanos.

Idalberto Chiavenato.

McGraw Hill México 2010.

Administración de Personal y Recursos Humanos.

William B. Werther Jr.

McGraw Hill México 2005.

Fundamentos de Economía

José Silvestre Ruedas.

Editorial McGraw Hill México 2017

Fundamentos de Economía.

Agustín Cue Mancera

Editorial Patria México 2014

Economía y Finanzas al alcance de todos.

Eliseu Santandreu.

Granica España 2016.

Como aprender Economía.

Santiago Zorrilla Arena.

Limusa México 2005.

Introducción a la Economía.

Juan Torres López.

Ediciones Pirámide España 2017.

CONTABILIDAD:

Introducción a las Finanzas.

Víctor Manuel García Padilla.

Editorial Patria México 2015

Contabilidad y Finanzas para no financieros.

Oriol Amat.

Deusto México 2015



Colegio Nacional de Integración Profesional
Contabilidad para no contadores.

Guajardo García Cantú.

Editorial McGraw Hill México 2017

Primer Curso de Contabilidad.

Elías Lara Flores.

Editorial Trillas México 2017

Contabilidad de Costos

Juan García Colín.

Mc Graw Hill México 2017

Costos para la toma de decisiones.

Viviana Lambretón Torres.

Pearson México 2014

Análisis e Interpretación de la Información Financiera.

Humberto Oropeza Martínez.

Editorial Trillas México 2009.

Análisis e Interpretación de Estados Financieros.

Rosa María del Consuelo Arias Anaya.

Trillas México 2009

Principios de Contabilidad.

Álvaro Javier Romero López.

McGraw Hill 2018.

Estadística para la Administración y Economía.

Levin Balderas.

Pearson México 2006.

Estadísticas para Administración y economía.

Paul Newbold.

Pearson México 2010.

Matemáticas aplicadas a la Administración y Economía.

Arya/Lardner/Ibarra.

Pearson México 2015.

Matemáticas para Administración y Economía.

Ernest F. Haussler.

Pearson México 2018.

Matemáticas para Administración y Economía.

Hungerford.

Pearson México 2017

Matemáticas Financieras.

Alfredo Díaz Mata.

McGraw Hill México 2010.

Matemáticas Financieras.

Hugo M: Zendejas Núñez.

Editorial Trillas México 2013.

Derecho Positivo Mexicano

Miguel Ochoa Sánchez.

McGraw Hill México 2005.

Ley del IMSS.

Editorial Porrúa México 2020.

Ley del ISSTE.

Editorial Porrúa México 2020.

Fundamentos de Derecho

Luis Alberto Cadavid Arango.

McGraw Hill. México 2017

Ley Federal del Trabajo 2020

Editorial Porrúa México 2020.

Introducción al Estudio del derecho.

Libia Reyes Mendoza.

Red Tercer Milenio México 2017.

Código de Comercio de México.

Editorial Porrúa México 2020.

Ley de Sociedades Mercantiles.

Editorial Porrúa México 2020.



Colegio Nacional de Integración Profesional
Introducción al Estudio del Derecho.

Edgardo Peniche López.

Editorial Porrúa México 2002.

Derecho Laboral.

Ricardo Méndez.

McGraw Hill México 2012.

Guía Práctica de Derecho Laboral.

Jorge Alberto Tabares Scott

Editorial Trillas México 2013

Derecho Procesal Mercantil.

Francisco José Contreras Vaca.

Oxford México 2016.

Derecho Mercantil.

Roberto Mantilla Molina.

Editorial Porrúa México 2008.

LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE EXAMEN ORAL O DEFENSA DE CASO PRÁCTICO.

Una vez aprobado el examen escrito, el sustentante pasará a la segunda fase de evaluación, **un día después de recibir su resultado aprobatorio la plataforma le asignará aleatoriamente un caso práctico** para evaluar sus conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas de forma autodidacta o por experiencia laboral en la Licenciatura o perfil que desea acreditar.

El sustentante descarga su caso práctico a desarrollar y **contará con veinte días** para desarrollarlo y fundamentarlo, debiéndolo cargar en la plataforma del Colegio Nacional de Integración Profesional en la fecha indicada por el sistema a más tardar a las 10:59pm para que sea considerado como admitido. Se recomienda que el sustentante prevea los inconvenientes técnicos que puedan surgir de último momento ya que la fecha de admisión de casos no será reagendada y de no hacerlo en tiempo y forma perderá la oportunidad de presentar su caso práctico.

Una vez cargados los casos prácticos en la plataforma son asignados y revisados previamente por los miembros del jurado integrado por 3 sinodales o expertos en la Licenciatura que se desea acreditar.

El día asignado por la plataforma de manera escrita y con una comunicación al correo del sustentante para presentar el examen oral, el aspirante deberá presentarse a la sede asignada con 30 minutos de antelación con su identificación oficial para defender su propuesta de solución y exponer sus argumentos ante el jurado pudiendo apoyarse con alguna presentación o material diseñado para tal efecto.

El sustentante contará con 2 horas para exponer y defender su caso práctico asignado presentando su trabajo por escrito desarrollado previamente en donde de solución a las preguntas de investigación planteadas, estableciendo las hipótesis o posibles respuestas a dichos planteamientos y presentando replicas a los sinodales. Evidenciando con argumentos sólidos y adecuados a la disciplina con la finalidad de comprobar la viabilidad y pertinencia de la solución descrita, así como el adecuado dominio de los conocimientos teóricos, habilidades y actitudes necesarias para el perfil que desea acreditar.

Durante las dos horas asignadas a cada sustentante el jurado puede cuestionar libremente al aspirante sobre contenidos temáticos y metodológicos relacionados con el tema en cuestión así como de las áreas del perfil profesional y su trayectoria laboral.

En su exposición el sustentante denotará una exposición clara y con secuencia lógica, expondrá conocimientos y rutas de acción factibles con fundamento teórico- metodológico, usando correctamente el lenguaje propio del campo disciplinar y evidenciando sus conocimientos adquiridos de forma autodidacta o por experiencia laboral para dar solución al caso práctico asignado.

DEFINICION DE CASO PRÁCTICO:

Es un método de investigación empírica en las ciencias que consiste en la descripción escrita de una experiencia, situación o problemática profesional real ocurrida en una organización, con el objeto de analizar dicha problemática, realizar un diagnóstico, presentar alternativas de solución argumentadas que sirvan para la toma de decisiones y para elegir una solución fundamentada con

argumentos teóricos y prácticos así como para evaluar los resultados de dicha solución, acontecidos o futuros.

¿Para qué sirve el caso práctico?

El objetivo del método de caso práctico es que el sustentante demuestre su capacidad de análisis, toma de decisiones, integración de experiencias, conocimientos y métodos de las disciplinas relacionadas con la Licenciatura que desea acreditar para solucionar problemas. El caso práctico representa una oportunidad para analizar los problemas de una forma integral, considerando las disciplinas íntimamente relacionadas con el caso.

Con la defensa de un caso práctico ante un grupo de sinodales, el aspirante puede demostrar su capacidad de vincular la teoría de la disciplina que desea acreditar con la práctica relacionada con su experiencia profesional, así como su capacidad para realizar una investigación documentada, partiendo de un planteamiento y su capacidad para dar soluciones al mismo, así como su capacidad para tomar decisiones y fundamentarlas.

¿Qué debe contener el caso práctico?

El caso práctico debe contener:

1. Carátula:
 - En la cual se debe especificar el Título del caso a resolver conteniendo las variables de estudio y la población del mismo.
 - Nombre del sustentante.
 - Licenciatura que se desea acreditar por el Acuerdo 286 y 02/04/2017.
 - Fecha de presentación del examen escrito.
 - Fecha de presentación del examen oral.
2. Índice:

Deberá enlistar los apartados que contenga el trabajo de investigación realizado ubicando las páginas correspondientes a cada uno de ellos.
3. Introducción, presentación o descripción del caso práctico:

Deberá realizar una reseña del trabajo, que incluya el objetivo, la justificación, la metodología del planteamiento, las posibles soluciones y las conclusiones.
4. Marco conceptual:

Se realizará una investigación teórica sobre las variables de estudio mencionadas en el caso práctico asignado y las áreas disciplinares de la licenciatura relacionada con las mismas, utilizando la metodología y fuentes bibliográficas más representativas para soportar sólidamente las soluciones que propone. Puede incluir Estado de arte relacionado con el tema.
5. Marco referencial de la organización y de su entorno:

Relacionará conceptos, teorías, nociones y perspectivas del caso práctico, vinculándolas con su trabajo profesional y aplicando sus conocimientos para resolver el problema planteado.
6. Diagnóstico de la situación problemática:

Al identificar la problemática podrá establecer el punto de partida para poder plantear las posibles soluciones al planteamiento de caso asignado.
7. Análisis de las opciones y elección de la más conveniente:

Las soluciones o posibles respuestas a las preguntas de investigación deberán ser originales y deberán contener sustento teórico y serán planteadas con rigor metodológico.

8. Método para solucionar el caso y evaluar los resultados:
Deberá especificar el método a seguir para resolver el caso y la manera como se interpretarán los resultados obtenidos.
9. Conclusiones y líneas de investigación a seguir:
Resumirá de manera objetiva y clara el planteamiento del caso, las soluciones que se postularon con fundamento teórico y referencial pertinente.
10. Fuentes bibliográficas, hemerográficas, estadísticas y/o documentales:
Enlistar por orden alfabético las referencias empleadas para el desarrollo del caso práctico, siguiendo las normas de la APA.
11. Anexos:
Adicione tablas, imágenes o instrumentos utilizados para la resolución de su caso.

Indicaciones para la presentación del trabajo escrito que cargara en la plataforma de CONAIP.

- Formato: Textos en Word, en una columna que ni presenten ni sangrías ni efectos de texto, ni formatos especiales.
- Títulos y subtítulos: en negrita.
- Fuente: Times New Roman, Tahoma o Arial.
- Estilo de la fuente: normal
- Tamaño: 12 pt
- Interlineado: sencillo
- Alineación: justificada
- Tamaño de la página: A4
- Márgenes: superior e inferior, 2.5 cm; derecho e izquierdo 3 cm
- Normas: se debe de tomar en cuenta las normas básicas de la publicación de la American Psychological Association (normas APA)
- Bibliografía, referencias y notas: en la sección final del artículo con el formato de las normas APA

Ortografía. Se debe tener cuidado con esta ya que, el mal empleo de acentos, puntuación y de la ortografía en general, cambia el significado de las palabras y del texto.

Sintaxis. Se debe coordinar y unir las palabras correctamente para formar las oraciones y expresar conceptos con claridad; que el orden de las palabras se someta al orden de importancia de las ideas. La escritura confusa deriva de la carencia de claridad en el pensamiento, y esto, dificulta encontrar soluciones adecuadas a los problemas.

Evitar las faltas de sentido que resultan de no respetar el orden lógico-psicológico de nuestro pensamiento. Presentar congruencia entre sustantivos, adjetivos y verbos, como también de tiempo, género y número.

El dictamen individual del examen oral o caso práctico se deriva de la integración de la evaluación que cada sinodal otorga al sustentante mediante rubricas de evaluación diseñadas para cada perfil o disciplina a evaluar.

Durante el examen oral o defensa de caso práctico se evaluarán la calidad de la exposición y del material de apoyo que el sustentante lleve para su presentación, respuestas coherentes y con sustento teórico y metodológico a los cuestionamientos de los sinodales, conocimientos generales de la licenciatura por acreditar, así como su experiencia laboral. Su imagen personal también será calificada así como su autocrítica y escucha activa.